

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD EN LA GRANJA

OBJETIVOS

- Proteger de la exposición frente a agentes zoonóticos al personal que trabaja allí, profesores y estudiantes.
- Las actividades educativas con los estudiantes deben incluir actividades relacionadas con la bioseguridad, prevención y control de enfermedades infecciosas y zoonosis, así como actividades relacionadas con vigilancia sanitaria.
- Proporcionar información acerca de buenas prácticas de manejo, sanitarias y bienestar animal que reduzcan el potencial para la introducción y transmisión de agentes patógenos.

GENERALIDADES

Aislamiento externo de todo el perímetro de la Granja

- Acceso restringido mediante un vallado exterior continuo, con una sola entrada
- Revisiones periódicas de mantenimiento

Entrada de personas

- Las personas ajenas a la Granja disponen de calzas desechables
- Las visitas se registran en el libro de visitas

Control de vehículos

- Acceso restringido a vehículos no autorizados previamente por la Dirección de la Granja
 - Todos los vehículos pasan por el rotaluvio existente en la puerta de acceso
 - Zona de aparcamiento exterior
 - El suministro de alimentación y otros útiles necesarios para el desarrollo de la actividad en la Granja o la salida o entrada de animales son autorizados previamente por la Dirección de la Granja.

CONTROL DE ACCESO A LA GRANJA

La Granja es un recinto cerrado y sólo se permite la entrada a profesores, PAS o alumnos de la Facultad de Veterinaria, o personas autorizadas por los responsables de la Granja.

- No se permite el acceso de vehículos dentro de la Granja, a excepción de aquellos necesarios para el funcionamiento de la misma (camiones de pienso, traslado de animales, empresas de mantenimiento de instalaciones o equipos ...) o los pertenecientes a personal PDI o PAS que deban introducir material pesado necesario para prácticas o trabajos. El PDI o PAS deberá recoger las llaves de acceso en Conserjería y devolverlas el mismo día.
- Existe un registro de entradas de la Granja mediante un código QR. que quedará registrado en la Secretaría del Centro.

PROCEDIMIENTO Y CÓDIGO DE CONDUCTA

- En el vestuario de acceso a la Granja es obligatorio el cambio de ropa y botas de goma limpias, distinta de las utilizadas en las actividades clínicas en la Facultad.
- Las botas son desinfectadas en el pediluvio de acceso general y de acceso a las distintas unidades, dotados con desinfectante aprobado. Después de su uso deben ser lavadas en los grifos colocados al efecto.
- El correcto estado de los pediluvios corre a cargo del personal de Granja.
- Los estudiantes deben lavarse las manos antes y después de su visita a la Granja.
- Los estudiantes deben comunicar a su profesor de prácticas si han estado en una explotación ganadera o en cualquier centro con animales domésticos o silvestres en los diez días previos.
- Un comportamiento calmado y sin gritos, reduce lesiones y estrés en los animales, contribuyendo a mejorar su estatus sanitario y los estándares de producción previstos.
- Las personas que se dirijan a las Plantas Piloto pasan por el pediluvio, pero no es necesario el cambio de ropa.
- No se permite comer, beber ni fumar en la Granja, a excepción de espacios habilitados.

IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y MOVIMIENTO DE ANIMALES

El número de registro ganadero (REGA) de la Granja es: ES100370000569.

- Los animales en la Granja están registrados y reciben visitas periódicas de técnicos de las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería y de Política Agraria Comunitaria de la Junta de Extremadura, en las mismas condiciones que otras granjas comerciales.
- Todos los animales están identificados desde el nacimiento siguiendo la normativa nacional para cada especie.
- Son dados de alta en los Libros de Registro que existen para cada especie.
- Los animales nacidos en la Granja son vendidos como reproductores o sacrificados en un matadero comercial.

- La introducción de animales a la Granja se realiza desde explotaciones que cumplen todos los requisitos sanitarios y realizan programas de desparasitación y vacunación.
- Todos los movimientos de ganado son comunicados a la Oficina Veterinaria de Zona y va acompañados de su correspondiente guía de origen y sanidad pecuaria.
- La Granja posee áreas de cuarentena y/o lazareto que tienen todas las garantías de aislamiento y observación de animales. Las condiciones de alojamiento y alimentación permiten la adaptación o el tratamiento y recuperación de los animales. Se efectúa su vaciado y limpieza después de cada uso.
- Cuando un animal muere, su cadáver es transportado a la sala de necropsias, o bien se lleva a la cámara de refrigeración donde una empresa externa realiza la retirada de cadáveres.
- La Granja cuenta con una dependencia cerrada con frigorífico, a la que solo acceden la Dirección y el personal de la Granja, donde se guardan los productos veterinarios utilizados en la desparasitación, vacunación y/o tratamientos reproductivos de los animales.
- Todas las actuaciones médicas se reflejan en el Libro de Medicamentos con la dosis, número de animales, días de tratamiento y fecha de la actuación. Las recetas son emitidas por un veterinario colegiado.
- En caso de sospecha de enfermedades infecciosas, se toma medidas de saneamiento y desinfección, así como restricciones de circulación de animales y personas que asisten a la Granja.
- Los animales son chequeados en las campañas de saneamiento ganadero por los servicios veterinarios oficiales según la legislación actual de Tuberculosis y Brucelosis
- No existe contacto con animales de otros rebaños ni con fauna silvestre.

PROGRAMA DE HIGIENE Y LIMPIEZA EN LA GRANJA

- Limpieza diaria de la zona donde se alojan los animales y acondicionamiento de las camas.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones, utensilios y material ganadero semestral y/o inmediatamente después de la finalización de prácticas y antes de la recepción de nuevos animales, permitiendo la realización de un vacío sanitario, de esta manera se evita el mantenimiento y propagación de patologías en los rebaños.
- El estiércol y deyecciones animales se disponen en el estercolero, lejos de la zona limpia, evitando la contaminación ambiental y las fuentes de agua.
- La disponibilidad y calidad del agua está asegurada por su procedencia municipal. Se tiene especial cuidado con la limpieza de bebederos, ya que pueden constituir una fuente importante de diseminación de agentes patógenos.
- Se aplica un programa DDD (desinfección, desinsectación y desratización) por parte de una empresa especializada.

PERSONAL LABORAL DE LA GRANJA

- Deben poseer la titulación profesional que acredite poder realizar actividades en “Usuarios de animales en la experimentación en Ciencias Biomédicas. Categoría A”

- Los trabajadores de la Granja usan ropa y botas específicas y adaptadas a su trabajo. Solo son usadas en la Granja y se lavan regularmente en la lavadora próxima a sus vestuarios.
- Tienen duchas y aseos propios.
- Utilizan guantes desechables en el contacto directo con los animales y para el manejo y transporte de forrajes usan guantes y gafas protectoras.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- La Granja recibe visitas de distintos colectivos, principalmente escolares y alumnos de bachillerato. Estas actividades se realizan bajo la supervisión de alumnos internos de Granja.
- Los visitantes solo acceden a un número escogido de animales.
- A los visitantes se les provee de calzas desechables y se lavan las manos especialmente cuando las actividades llegan a su fin